#### DECLARATORIA DE LA

#### XLIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA

#### CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES



#### QUERÉTARO, QUERÉTARO

**JULIO 13, 2012**

En la Ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las ocho treinta horas del 13 de julio de 2012, dio inicio la XLIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), con la presencia de los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas que a continuación se mencionan:

|  |  |
| --- | --- |
| Ing. Carlos Lozano de la Torre | Aguascalientes |
| Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés | Campeche |
| Lic. Mario Anguiano Moreno | Colima |
| Lic. César Horacio Duarte Jáquez | Chihuahua |
| C.P. Jorge Herrera Caldera | Durango |
| Lic. José Francisco Olvera Ruiz | Hidalgo |
| Dr. Eruviel Ávila Villegas | México |
| Dr. Fausto Vallejo Figueroa | Michoacán |
| Dr. Marco Antonio Adame Castillo | Morelos |
| Lic. Rodrigo Medina de la Cruz | Nuevo León |
| Lic. Gabino Cué Monteagudo | Oaxaca |
| Lic. Rafael Moreno Valle Rosas | Puebla |
| Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa | Querétaro |
| Lic. Roberto Borge Angulo | Quintana Roo |
| Dr. Fernando Toranzo Fernández | San Luis Potosí |
| C.P. Mario López Valdez | Sinaloa |
| Q.F.B. Andrés Granier Melo | Tabasco |
| Ing. Egidio Torre Cantú | Tamaulipas |
| Lic. Mariano González ZarurSra. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco | TlaxcalaYucatán |
| Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes | Zacatecas |

Los gobernadores electos:

|  |  |
| --- | --- |
| Sr. Manuel Velasco Coello | Chiapas |
| Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu | Morelos |
| Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello | Yucatán |

Así como los representantes de los gobiernos de:

|  |  |
| --- | --- |
| C.P. Ricardo Salazar TorresRepresentante del Gobierno del Estado en el Distrito Federal | Baja California |
| Sr. Emeterio Orozco HiralesAsesor del Secretario General de Gobierno  | Baja California Sur |
| Lic. Javier Guerrero GarcíaSecretario de Desarrollo Económico  | Coahuila |
| Lic. César Chávez CastilloRepresentante del Gobierno del Estado en el Distrito Federal | Chiapas |
| Dr. Héctor Hernández LlamasSubsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental  | Distrito Federal |
| Lic. Porfirio Camarena CastroCoordinador General de Asesores | Guerrero |
| Dr. Víctor Manuel González RomeroSecretario General de Gobierno | Jalisco |
| Lic. Erasmo Terán BalaguerSecretario Técnico del Poder Ejecutivo | Sonora |
| Mtro. Iván Hillman ChapoySecretario Técnico del Gobierno del Estado | Veracruz |
| Senadora Dolores del Carmen Gutiérrez ZuritaRepresentante del gobernador electo | Tabasco |

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes invitados especiales:

|  |  |
| --- | --- |
| Dr. Alejandro Poiré Romero | Secretario de Gobernación |
| Lic. Obdulio Ávila Mayo | Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación |
| Lic. Max Alberto Diener Sala | Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación |

Presidieron la reunión los CC. titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas:

|  |  |
| --- | --- |
| Lic. José Eduardo Calzada RovirosaPresidente de la XLIII Reunión Ordinaria  | Querétaro |
| Lic. César Horacio Duarte JáquezPresidente de la XLIV Reunión Ordinaria | Chihuahua |

La XLIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en la Ciudad de Querétaro, Querétaro, el 13 de julio de 2012, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes:

**A C U E R D O S**

**PRIMERO.-** Se aprueba el orden del día.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la Declaratoria de la XLII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 6 de diciembre de 2011, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

**TERCERO.-** Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de esta conferencia al Dr. Fausto Vallejo Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.

**INVITADOS ESPECIALES**

**CUARTO.-** El pleno de gobernadores agradece la presencia del Dr. Alejandro Poiré Romero, Secretario de Gobernación, quien asistió en representación del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

**QUINTO.-** Los miembros de esta conferencia agradecen la presencia del Lic. Obdulio Ávila Mayo, Subsecretario de Gobierno y del Lic. Max Alberto Diener Sala, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, ambos de la Secretaría de Gobernación.

**SEXTO.-** Se agradece al Lic. Max Alberto Diener Sala, la presentación respecto del “Convenio de cooperación en el marco de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”.

La suscripción de dicho convenio será gestionada en lo particular por cada una de las entidades federativas con la Secretaría de Gobernación.

**SÉPTIMO.-** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, este Pleno aprueba que los gobernadores Rubén Moreira Valdez, Rafael Moreno Valle Rosas y Mariano González Zarur actúen como representantes de la Conago en la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago hacer del conocimiento el presente acuerdo a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas de la Secretaría de Gobernación.

**TEMAS DE COYUNTURA**

**OCTAVO.-** A propuesta del gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, Presidente de la XLIII Reunión Ordinaria de la Conago, se aprueba emitir la siguiente:

***DECLARACIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES***

*PRIMERO.- Manifestamos nuestra voluntad y responsabilidad de abocar nuestros esfuerzos para promover desde el seno de esta Conferencia, la construcción de acuerdos y la concreción de acciones conjuntas que incidan en el desarrollo pleno de México.*

*SEGUNDO.- En apego a los principios enarbolados por los miembros de las generaciones anteriores de la CONAGO, nos ratificamos como una instancia de interlocución que permita expresar los planteamientos, propuestas, necesidades y posicionamientos que emanan desde el seno de todas y cada una de las Entidades Federativas.*

*TERCERO.- Refrendamos nuestro respeto y voluntad de cumplimiento del pacto federal, y nos comprometemos a impulsar desde la CONAGO, y de forma permanente, un atento llamado a sumar fuerzas y trabajar conjuntamente por el bienestar de México, el crecimiento equilibrado de cada uno de sus estados y el funcionamiento institucional efectivo, ordenado, abierto y participativo que el fortalecimiento del Federalismo requiere.*

*CUARTO.- Acordamos que al amparo de los preceptos del consenso, la participación y la inclusión, guiaremos los trabajos y propuestas de la CONAGO conforme a las siguientes líneas de acción:*

1. *Procurando la definición de planteamientos integrales que permitan atender las problemáticas de nuestro país desde perspectivas que recojan las necesidades y retos que prevalecen en nuestras regiones y estados.*
2. *Planteando un ejercicio de deliberación real, que atraviese por la inclusión de los Poderes de la Unión y los distintos niveles de Gobierno, así como de los actores que desde el ámbito de la sociedad civil y el cuerpo académico puedan colaborar en un diagnóstico más cabal que pueda ser traducido en acciones concretas por parte de los actores políticos que ejercemos el poder público.*
3. *Estableciendo una agenda puntual, que a la par del fortalecimiento del federalismo, nos permita incidir de manera más efectiva en el potenciamiento económico, el bienestar social, la preservación ambiental, el desarrollo cultural y científico, así como en la realización de un ejercicio político responsable, transparente, democrático e inclusivo que permeé al entramado institucional mexicano.*
4. *Generando los espacios de confluencia y construcción de acuerdos que permitan impulsar el diálogo y el trabajo conjunto a fin de lograr la preservación de equilibrios propios del régimen democrático y el sistema federal que dan sustento al espíritu republicano en México.*

*Los Gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal suscribimos esta Declaración del Décimo Aniversario de la Constitución de la Conferencia Nacional de Gobernadores, manifestamos nuestro pleno convencimiento de que sólo la voluntad política y la búsqueda de acciones efectivas y corresponsales nos permitirán hacer de México un país con un desarrollo más pleno, a la altura de las circunstancias de nuestros tiempos y procurando el bien de todos nuestros ciudadanos.*

**NOVENO.-** Este Pleno de gobernadores, aprueba emitir la siguiente:

***DECLARACIÓN***

*Los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores manifestamos nuestra satisfacción por haber vivido el domingo 1º de julio, una jornada electoral democrática en un clima de tranquilidad y con una alta participación ciudadana.*

*En las urnas, más de cincuenta millones de mexicanos expresamos nuestros anhelos sobre el país que deseamos para el futuro.*

*Hemos podido constatar la evolución de nuestras instituciones democráticas y el perfeccionamiento de sus instrumentos para dar certeza, transparencia y legitimidad a los procesos electorales.*

*Al respecto, de acuerdo al informe emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, y sin detrimento de los derechos políticos y legales de quienes participaron en el proceso, de la sumatoria de los resultados consignados en las actas de cómputo distrital de la elección presidencial, los votos favorecen al Licenciado Enrique Peña Nieto. Reconocemos las facultades constitucionales y legales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

*En torno al próximo Presidente de la República, los mexicanos deberemos trabajar con ánimo inquebrantable para promover la paz social, unidad y la conciliación entre los mexicanos.*

*Los Gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal nos declaramos respetuosos de las instituciones y de la decisión de los ciudadanos.*

*Manifestamos nuestro interés en participar en la transición del régimen en el cual es fundamental incorporar la agenda de la CONAGO para fortalecer el Estado de Derecho en este momento crucial de la vida nacional recogiendo las causas y coincidencias que en el seno de esta organización planteamos de los distintos temas nacionales.*

*Una Patria en paz requiere del esfuerzo de todos. Un gobierno eficaz exige corresponsabilidad y consensos.*

*Participemos en esta nueva etapa de la vida pública de México, haciendo nuestro el compromiso de seguir construyendo el fortalecimiento al federalismo republicano que consolide al pacto federal y cree coincidencias para hacer de la expresión ciudadana la base de un México de concordia y equidad social.*

**DÉCIMO.-** A propuesta del gobernador Jorge Herrera Caldera, se aprueba la creación de un grupo técnico que integre y elabore estrategias y propuestas de las entidades federativas y establezca una agenda de trabajo conjunta con el equipo de transición del Gobierno Federal entrante, así como con la nueva Legislatura del H. Congreso de la Unión, al tenor de lo siguiente:

1. El propósito de este grupo técnico será recoger opiniones, fijar posiciones y construir, en un clima de respeto, cooperación y armonía, una agenda estratégica federalista, que sirva de plataforma para la gestión y promoción de los legítimos intereses de consenso de las entidades federativas, de cara a la integración de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión y del próximo Gobierno de la República. Su trabajo pondrá énfasis en el proceso de análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, en un marco de respeto irrestricto a las atribuciones legales de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos.
2. El grupo técnico será coordinado por el gobernador César Horacio Duarte Jáquez, Presidente de la XLIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores y será auxiliado por el gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, Coordinador de la Comisión de Hacienda de la propia conferencia.
3. Todos los miembros de la conferencia que lo consideren pertinente podrán participar en los trabajos del grupo técnico.
4. Se faculta al Presidente de la XLIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores para establecer los tiempos, directrices y modalidades de los trabajos de este grupo técnico. Al efecto, podrá auxiliarse de los coordinadores de las comisiones de la Conago, así como designar al personal técnico de apoyo necesario para el mejor desempeño del grupo en comento.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Se agradece el informe del gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, respecto de las actividades de vinculación de esta conferencia con la “National Governors Association” (NGA), de los Estados Unidos de América, como parte de la estrategia de coordinación con organismos internacionales homólogos a la Conago.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Los miembros de la conferencia reiteramos nuestro apoyo a la estrategia implementada por la Comisión de Turismo, coordinada por el gobernador Roberto Borge Angulo, para combatir la imagen negativa que de nuestro país han difundido autoridades estadounidenses a través de sus “Alertas Migratorias”.

Este Pleno de gobernadores solicita a la Comisión de Turismo mantenga y refuerce la estrecha vinculación con las autoridades estadounidenses, con la finalidad de moderar este tipo de avisos que afectan el flujo de visitantes a nuestros destinos turísticos.

En este orden de ideas, se solicita a la Comisión de Turismo, el diseño de una campaña de promoción integral turística, cuyo objetivo sea mejorar la percepción de los turistas nacionales y extranjeros. Cabe hacer mención de la importancia de contar con la participación de los medios de comunicación en el proceso.

De igual forma, se aprueba que la Comisión de Turismo elabore, buscando la coordinación con el Gobierno Federal, un posicionamiento de unidad en materia de imagen turística del país, para que sea presentado a los medios de comunicación. Posteriormente, miembros de esta conferencia se reunirán con autoridades de los Estados Unidos de América con la finalidad de dar a conocer dicho posicionamiento.

**DÉCIMO TERCERO.-** Este pleno reconoce las acciones emprendidas por el gobernador Jorge Herrera Caldera, coordinador de la Comisión del Agua, en atención a la contingencia climática provocada por la sequía. Se toma nota que la comisión en comento ha venido trabajando en estrecho vínculo con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Se destaca la integración del “Grupo de Trabajo de Seguimiento a las Acciones de Atención a la Sequía 2012”, conformado en el seno de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.

**DÉCIMO CUARTO.-** En el marco de la celebración del décimo aniversario de la constitución de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se solicita a sus miembros que a partir del día de hoy y que hasta el 12 de julio de 2013, incluyan en sus eventos, referencias que destaquen los logros de esta conferencia, tales como el impulso al federalismo y la descentralización, el impulso de reformas estructurales, la construcción de acuerdos entre poderes y órdenes de gobierno, entre otras.

De igual forma, se solicita al gobernador César Horacio Duarte Jáquez, Presidente de la XLIV Reunión Ordinaria de la Conago, proponga a los miembros de esta conferencia, actividades mediante las cuales se difundan ante la sociedad, los logros que ha alcanzado la Conago durante estos 10 años.

**DÉCIMO QUINTO.-** A propuesta del gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, se aprueba realizar la “Segunda Jornada Nacional del Operativo Conago 2, México Sí Estudia, Sí Trabaja”, el próximo día 16 de agosto.

Éste será un esfuerzo conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal.

Es importante destacar que el operativo en comento es un programa de apoyo social, dirigido a los jóvenes de entre 16 y 29 años que no estudian ni trabajan, que busca facilitar la reincorporación de este grupo a la vida estudiantil, laboral o del autoempleo. Además, promueve y fomenta el valor del estudio y el trabajo en la comunidad, y con ello la cultura del “Sí hay oportunidades educativas, Sí hay empleo”.

**DÉCIMO SEXTO.-** A propuesta del gobernador Miguel Alejandro Alonso Reyes, se invita a los miembros de esta conferencia a participar en el Operativo “Conago 4, Integrar para prevenir”.

Este operativo está orientado a la prevención del delito y fomento de la cultura de la legalidad, buscando estrategias no únicamente coercitivas para abatirlo, sino esencialmente preventivas, basadas en la educación, la cultura, los valores, la identidad para la cohesión social, la superación de la marginación y el combate a la desigualdad, entre otros factores.

Actuará simultáneamente en tres ejes:

1) abatimiento de la marginación social y la pobreza,

2) desarrollo integral de las próximas generaciones, y

3) legitimación de la actuación policial y dignificación del trabajo del policía.

Entre sus objetivos se encuentran el proponer elementos para la integración de la nueva estrategia nacional dirigida a reducir la violencia, así como integrar los elementos que las entidades federativas requieren para cumplir a cabalidad con las obligaciones que contempla para ellos la Ley General para la Prevención de la Violencia y Delincuencia.

Asimismo, se busca coadyuvar con el Sistema Nacional de Seguridad Pública en la creación de indicadores estandarizados en materia de prevención de la violencia y de la delincuencia.

Con la finalidad de involucrar a la academia, se invitará a la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones de educación superior para que participen en el desarrollo, validación metodológica y evaluación de este operativo.

La primera reunión de trabajo se llevará a cabo el próximo 12 de septiembre en las oficinas de la Secretaría Técnica de la Conago.

En la primera etapa, el objetivo será la integración de la información de las entidades federativas.

**TEMAS DE COMISIONES**

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** Se tiene por recibido el libro “La Reforma del Estado en México, un Camino de Acuerdos”, presentado por el gobernador Jorge Herrera Caldera, Coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Dicho documento es el resultado del convenio establecido entre el Senado de la República y la Conferencia Nacional de Gobernadores, y tiene como fin obtener e identificar las propuestas idóneas y con viabilidad legislativa a partir de la ubicación de coincidencias y diferencias en materia de reforma del Estado, en el marco del encuentro Iberoamericano “Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz”.

Esta publicación recopila los debates que, en materia de reforma del Estado, analizaron temas como gobernabilidad democrática y eficaz, crecimiento con paz y equidad social, democracia federalista, reforma de las instituciones políticas del país, entre otras.

**DÉCIMO OCTAVO.-** Se agradece al gobernador Gabino Cué Monteagudo, coordinador de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas, la presentación del documento “100 Propuestas para Construir una Nueva Política de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas”.

Este documento constituye el eje rector que ha de guiar los trabajos de dicha comisión. Cumple con los objetivos de identificar los temas que desde la visión y experiencia de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, pueden generar consensos para el diseño de una nueva política de desarrollo social y de los pueblos indígenas. Establece un punto de partida para la construcción de un acuerdo para el diseño de una nueva política social, para la garantía de los derechos fundamentales de los mexicanos y define los ámbitos de reformas posibles.

**DÉCIMO NOVENO.-** Se agradece la invitación que realiza el gobernador Gabino Cué Monteagudo, al evento de celebración del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo”, a realizarse el próximo jueves 9 de agosto en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

**VIGÉSIMO.-** Este pleno de gobernadores turna al grupo técnico constituido en el acuerdo décimo de la presente declaratoria, para que integre en su agenda de trabajo, la propuesta de creación de la “Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda”, que realiza el gobernador Carlos Lozano de la Torre, coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda.

Dicha iniciativa tiene como propósito impulsar una reforma urbana, coordinada por los tres órdenes de gobierno y con la participación de los sectores social y privado, para propiciar ciudades sustentables, equitativas, competitivas, seguras, habitables, productivas y con calidad de vida.

**VIGÉSIMO PRIMERO.-** Se tiene por recibida la invitación del gobernador Carlos Lozano de la Torre, al “Encuentro Nacional sobre Ciudades del Futuro”, a celebrarse los próximos días 3 y 4 de octubre en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Dicho encuentro contará con la participación de líderes mundiales en temas de infraestructura, urbanismo y arquitectura y tiene como objetivos los siguientes:

a) ampliación del conocimiento para dar soluciones a un correcto desarrollo de la vivienda en los estados,

b) ordenamiento territorial y protección al medio ambiente,

c) abatimiento del rezago habitacional dentro de un entorno sustentable,

d) implementación de estrategias territoriales y urbanas, y

e) materialización de proyectos urbanos.

**VIGÉSIMO SEGUNDO.-** Se tiene por recibida la invitación a la reunión de instalación de la Comisión de Desarrollo Económico, realizada por el gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, coordinador de la misma, la cual se celebrará en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en fecha por definir.

**VIGÉSIMO TERCERO**.- Se tiene por recibida la invitación a la reunión de instalación de la Comisión de Asuntos Internacionales, realizada por el gobernador Eruviel Ávila Villegas, coordinador de la misma, la cual se celebrará en la Ciudad de Toluca, Estado de México, en fecha por definir.

**VIGÉSIMO CUARTO.-** Se turna a la Comisión de Asuntos Internacionales, coordinada por el gobernador Eruviel Ávila Villegas, la propuesta de “Convenio marco de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Conferencia Nacional de Gobernadores”, presentada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para su implementación.

**VIGÉSIMO QUINTO.-** Se turna a la Comisión de Asuntos Internacionales la propuesta de “Acuerdo marco de colaboración entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Conferencia Nacional de Gobernadores”, remitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para su implementación.

**VIGÉSIMO SEXTO.-** A propuesta del gobernador Mario Anguiano Moreno, se turna a la Comisión de Seguridad Pública de la Conago, para el análisis correspondiente la problemática que suponen las demandas laborales que están presentando los elementos de seguridad de las entidades federativas que reprobaron los exámenes de control y confianza. El objetivo de dicho estudio es determinar el impacto que tendrán los fallos favorables a los demandantes, en términos de la obligación de liquidar salarios caídos entre otros efectos jurídicos, a fin de definir una estrategia para enfrentar dicha eventualidad.

**VIGÉSIMO SÉPTIMO.-** Se tiene por recibido el documento denominado “Acuerdo Nacional de Sustentabilidad Ambiental para el Desarrollo”, que será presentado el próximo viernes 20 de julio, para su eventual suscripción, en la reunión ejecutiva de la Comisión de Medio Ambiente, coordinada por el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubon.

Cabe hacer mención que dicho acuerdo establece las bases en materia de sustentabilidad ambiental del desarrollo para la colaboración institucional, la planeación y programación, el diseño de políticas, la implementación de acciones y el intercambio de información y experiencias.

**VIGÉSIMO OCTAVO**.- Con fundamento en la fracción quinta del artículo sexto de los lineamientos de la Conago, se aprueba la designación de los siguientes gobernadores como coordinadores de Comisión: Jorge Herrera Caldera, Infraestructura y, Javier Duarte de Ochoa, Protección Civil. Asimismo, se ratifica la designación de Rodrigo Medina de la Cruz como coordinador de la Comisión de Desarrollo Económico y, de Rafael Moreno Valle Rosas como vicecoordinador de la Comisión de Comercio Exterior.

De igual forma, se acuerda que los nombramientos de vicecoordinadores faltantes serán resueltos en cada una de las comisiones en lo particular, conforme a lo señalado en el artículo 24 de los lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

**VIGÉSIMO NOVENO.-** Encumplimiento del Acuerdo Décimo Primero de la XLI Reunión Ordinaria del Pleno de Gobernadores, se aprueba la siguiente conformación de las Comisiones de la Conago:

1. Agua
2. Asuntos Internacionales
3. Asuntos Migratorios
4. Campo
5. Ciencia y Tecnología
6. Comercio Exterior
7. Competitividad
8. Cultura
9. Derechos Humanos
10. Desarrollo Digital
11. Desarrollo Económico
12. Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste
13. Desarrollo Metropolitano
14. Desarrollo Regional
15. Desarrollo Social y Pueblos Indígenas
16. Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda
17. Educación
18. Energía
19. Fondo de Reconstrucción
20. Hacienda
21. Impactos de la Industria Petrolera
22. Infraestructura
23. Justicia
24. Medio Ambiente
25. Modernización y Simplificación Gubernamental
26. Pesca y Acuacultura
27. Protección Civil
28. Puertos y Litorales
29. Recintos Fiscalizados Estratégicos
30. Reforma del Estado
31. Salud
32. Seguimiento de la Agenda Estratégica Federalista
33. Seguridad Pública
34. Seguridad Social y Pensiones
35. Turismo

**TRIGÉSIMO.-**  Se aprueban las agendas temáticas y programas de trabajo calendarizados de las siguientes comisiones:

* Desarrollo Social y Pueblos Indígenas
* Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda
* Medio Ambiente
* Turismo

**TRIGÉSIMO PRIMERO.-**  En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 28 de los lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se tienen por recibidos los informes anuales de trabajo de las siguientes comisiones:

* Agua
* Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste
* Energía
* Fondo de Reconstrucción
* Infraestructura
* Reforma del Estado
* Salud
* Seguridad Pública
* Turismo
* Grupo de Trabajo del Corredor Económico del Norte de la Comisión de Desarrollo Regional

**TRIGÉSIMO SEGUNDO.-** Se tiene por presentada y aprobada la modificación a los lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, derivadas de la revisión de la agenda estratégica federalista de la Conago, en cumplimiento de los Acuerdos Décimo y Décimo Primero de la XLI Reunión Ordinaria del Pleno de Gobernadores.

**TRIGÉSIMO TERCERO.-** A propuesta del gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, se instruye a la Secretaría Técnica de esta conferencia, para que elabore un estudio de factibilidad para el proyecto de creación del Centro de Mejores Prácticas de la Conago. El objetivo de dicho estudio es presentar a los gobernadores y al Jefe de Gobierno, la viabilidad de su implementación.

La finalidad del centro será permitir a las entidades federativas compartir las buenas prácticas gubernamentales y experiencias exitosas, como es el caso de información relativa a la legislación, reglamentación, políticas públicas, entre otros.

De igual forma, se instruye a la Secretaría Técnica, consulte a los coordinadores de las comisiones sobre el interés de estas en participar en el desarrollo del proyecto.

**TRIGÉSIMO CUARTO.-** Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago elaborar un pergamino, mediante el cual se reconozca la participación en la conferencia de los gobernadores que concluirán su mandato constitucional el presente y el próximo año.

**TRIGÉSIMO QUINTO.-** Se tiene por presentado el acervo de publicaciones de la Conago. Se instruye a la Secretaría Técnica realice su difusión con motivo del décimo aniversario de la constitución de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Cabe hacer mención que dicho acervo está a disposición del público en general en formato electrónico en la página oficial de la Conago. También puede ser solicitado en su versión impresa a la Secretaría Técnica de la conferencia.

**TRIGÉSIMO SEXTO.-** Se ratifica que la XLIV Reunión Ordinaria de la Conago se realice en el estado de Chihuahua, en fecha por definir. Asimismo, se ratifican las siguientes sedes:

* Sinaloa, XLV Reunión Ordinaria;
* México, XLVI Reunión Ordinaria;
* Aguascalientes, XLVII Reunión Ordinaria.
* Puebla, XLVIII, Reunión Ordinaria;
* Oaxaca, XLIX, Reunión Ordinaria;
* Durango, L Reunión Ordinaria; y
* Tlaxcala, LI Reunión Ordinaria.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 13 de julio de 2012, se dan por concluidos los trabajos de la XLIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia el Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro y Presidente de la XLIII Reunión Ordinaria, y el Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y Presidente de la XLIV Reunión Ordinaria.